

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Red subterránea de M.T. a C.T. Zambomba núm. 1.

Final: CC.TT. Proyectados.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,10.

Emplazamiento de la línea: Cáceres.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000
2	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 2.520.

Emplazamiento: Cáceres. Urbanización Infanta Isabel.

Presupuesto en euros: 124.132,69.

Presupuesto en pesetas: 20.653.942.

Finalidad: Retirar líneas aéreas existentes para permitir la construcción de viviendas y dotar de suministro eléctrico a la urbanización.

Referencia del Expediente: 10/AT-007545-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 7 de marzo de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Proyecto de sustitución de conducciones en la Mancomunidad de Jaime Ozores y Feria. Segunda relación".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Proyecto de Sustitución de Conducciones en la Mancomunidad de Jaime Ozores y Feria. Segunda Relación", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2003, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 14 de marzo de 2005.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 2

EXPEDIENTE: OBR2003018 CONDUCCIONES MDAD. DE JAIME OZORES Y FERIA. SEGUNDA RELACION
 TÉRMINO MUNICIPAL: 604900 FERIA (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
75/0	2 / 430	BECERRA FERNANDEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
68/0	1 / 64 ab	DIEZ PICON, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
69/0	1 / 65 bc	DIEZ PICON, JUAN	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
71/0	1 / 67	DIEZ PICON, JUAN	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
74/0	1 / 70	JARAMILLO GARCIA, CANDIDO	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
76/0	5 / 88 d	LEAL DE LA CONCHA, DOLORES	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
77/0	5 / 60	MENDOZA FERNANDEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
72/0	1 / 68	PICON PORTERO, BERNABE, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
73/0	1 / 69	RAMIREZ FERNANDEZ, EMILIO	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30
70/0	1 / 66	SANCHEZ MARTIN, JOSE	AYUNTAMIENTO	08/04/2005	10:30

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Abastecimiento de agua a Campanario".

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 14 de marzo de 2005.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO